



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA  
ACTUALIZACIÓN 2019

1	Presentación .....	3
2	Justificación .....	4
3	Antecedentes .....	7
4	Referentes Internacionales y Nacionales .....	9
5	Marco Institucional .....	12
6	Objetivos .....	14
7	Organigrama, Actores y Funciones.....	15
8	Metodología .....	19
9	Seguimiento y Evaluación .....	28
10	Anexos .....	36
11	Bibliografía .....	44

## 1 PRESENTACIÓN

---

### 1.1 Definición de Programa Institucional:

El programa institucional de tutoría es la expresión de los objetivos, estrategias, acciones y recursos que la Universidad de Quintana Roo dispone para atender de manera oportuna y con un enfoque preventivo y de orientación a sus estudiantes a través del recurso de la tutoría.

Supone la articulación y suma de esfuerzos coordinados de todos los participantes para coadyuvar al logro de la misión y objetivos institucionales, con la perspectiva del estudiante que se desea formar de acuerdo al modelo educativo universitario.

Responde al compromiso asumido de ofrecer mecanismos e instrumentos puntuales para poder llevar el acompañamiento del estudiante de UQROO de acuerdo a como lo establece nuestro marco normativo a lo largo de sus estudios universitarios, con una visión de orientación académica que fortalezca y potencie las habilidades y capacidades de los alumnos en favor de una formación integral y del compromiso como universidad de egresar a sus estudiantes en tiempo y forma.

En adelante se presentan los objetivos, estrategias y acciones que guiarán la dinámica de tutoría en las Divisiones y Unidades Académicas y que se fortalece y complementa con el desempeño de los tutores, pieza clave en el proceso de atención y orientación del estudiante.

Esto con la finalidad de poder ofrecer una estrategia de acompañamiento y una mejor atención a los estudiantes a fin de impulsar su perfil profesional, asegurar los niveles de rendimiento académico, disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal en los tiempos previstos en la normatividad institucional.

En adelante se presentan los referentes conceptuales y de contexto que enmarcan las acciones de tutoría, entendida como una estrategia que busca contribuir a los objetivos de este nivel y a los requerimientos y lineamientos de los organismos externos.

## 2 JUSTIFICACIÓN

---

La tutoría es una estrategia institucional adoptada por las universidades a partir del año 2000, a través de la propuesta de diseño y operación de Programas Institucionales de tutoría, surge como una acción para contribuir a hacer frente a la deserción y contribuir a una eficiencia terminal, indicadores que son parámetro de referencia para evaluar los programas de calidad, entre otros aspectos.

Así mismo surge como herramienta que permitirá acompañar al estudiante en su proceso educativo, fortalecer la comunicación entre los diferentes actores del proceso educativo y contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Manifiesta que cada vez es más evidente que la tutoría debe ser vista como una arista más de la docencia, en ese sentido retomamos la afirmación del Dr. Narro cuando al respecto de la tutoría cita a Latapí *“En el fondo, lo que se pretende en dicha opción no es sino sistematizar y generalizar lo que todo buen profesor hace espontáneamente con algunos de sus estudiantes: a los que tienen más de ciencias les ofrece ayudarlos en privado, dedicando a ello un poco de tiempo adicional; a los que no saben estudiar trata de enseñarles cómo hacerlo; e inclusive, procura orientar y ayudar a los que tienen problemas personales. A los maestros que alguna vez hicieron esto con nosotros los consideramos buenos maestros; y a la educación que nos dieron, una educación de calidad”* (Latapí, 1988: 6).

De ahí que los esfuerzos institucionales y directivos estarán orientados a sensibilizar a los docentes universitarios para visualizar que la tutoría es un medio para elevar la calidad de la educación superior, planteado por ANUIES y reforzado por académicos de gran prestigio y con aportaciones en el tema como Alejandra Romo, Pablo Latapí, José Narro o Sara Cruz Velasco, cada uno de ellos en diferentes perfiles y quehacer de la vida académica en el país.

Partiendo de la premisa de que el alumno es el centro del proceso educativo, señalado en nuestro Modelo educativo, entendiéndolo que se deberá acompañar para que desarrolle habilidades de trabajo y estudio, dado que como institución en el modelo educativo se visualiza al estudiante como un joven con potencial que está en proceso de desarrollo de su autonomía y de la autorregulación de su vida académica de tal manera que la tutoría representa un recurso para acompañar al estudiante a que alcance esa autonomía y ese desarrollo integral que son perfiles claves del tipo de estudiante que se pretende formar con modelo educativo de la UQROO.

Ser parte de la convicción de que el alumno tiene la capacidad para desarrollar sus habilidades, hábitos de estudio y la tutoría aporta un soporte fundamental mientras ese proceso de madurez y autonomía académica se desarrolla. De tal manera que la tutoría es un andamiaje que se ofrece al estudiante en tanto alcanza la dinámica, habilidades y valores deseables para autorregularse y tomar sus propias decisiones académicas.

Así mismo las investigaciones recientes y previas, advierten que el primer año de los estudios es un periodo crítico en la vida del estudiante universitario, de tal manera que es el

momento en que requiere de una mayor orientación sobre el plan de estudios, las prácticas académicas y los hábitos de estudio propios del nivel superior y los diferentes apoyos institucionales en los que puede el estudiante apoyarse para ir atendiendo a sus diferentes necesidades sean estas académicas, personales o profesionales, dar acompañamiento en el proceso de transición que experimenta el estudiante al pasar de un nivel académico diferente, mismo que supone desarraigar prácticas inadecuadas y desarrollar hábitos de trabajo, estudio y organización que pueden en principio ser poco cercanos al estudiante.

Se coincide con la perspectiva señalada por Joaquín Garín cuando afirma que *“Aunque no haya partidarios de «escolarizar» la Universidad, es falso el supuesto de que los estudiantes universitarios no necesitan ayuda y que son lo suficientemente maduros y autónomos para tomar decisiones formativas y profesionales. A lo largo de la carrera universitaria, deben aprender a escuchar, tener confianza en sí mismos, responsabilizarse de sus opiniones, tomar decisiones, relacionarse interpersonalmente, acomodarse al cambio, mostrar autonomía, iniciativa, trabajar con otros, etc.”*

Desde la perspectiva del desarrollo humano, el joven universitario se encuentra en la transición a la autonomía, es por ello que la orientación académica y para la toma de decisiones es fundamental, nadie mejor para orientar sobre la carrera y plan curricular que un académico del programa de estudios del alumno. La tutoría es un escenario académico y de orientación que sienta las bases para un desempeño autónomo, sin embargo, se está consiente que este actuar idóneo del estudiante habrá que potenciarlo y será parte de un proceso de acompañamiento académico. La experiencia dice que, al finalizar el 5º ciclo de los estudios universitarios, los alumnos muestran un mayor sentido de responsabilidad y conciencia con su aprendizaje, se definen sus intereses y se tienen más sentido del compromiso personal y académico.

El programa de tutoría para la Universidad de Quintana Roo fue aprobado por el H. Consejo Universitario en 2015, a tres años de la implementación del mismo, a la luz de estudios comparativos con otras IES, la retroalimentación de docentes, alumnos y directivos en reuniones de trabajo llevó a visualizar la necesidad de actualizar esta propuesta, ofrecer nuevas alternativas de trabajo para estar al nivel de las exigencias y dinámica actual, incorporar estrategias de trabajo pertinentes, señalar procesos que son fundamentales, ofrecer una propuesta de posibles soluciones lo más completa posible acorde a las características y necesidades de cada programa educativo.

Se identifica que las necesidades van diversificándose, se requiere optar por nuevas modalidades de atención que ofrezcan posibilidades de trabajo innovadoras y que se ajusten a las realidades de los programas educativos. De tal manera que esta propuesta incorpora nuevas modalidades de intervención a partir de las cuales se puede desarrollar la dinámica de la orientación académica empleando prácticas diversas y que han sido efectivas para otras instituciones.

El principal objetivo de replantear una propuesta ya desarrollada es la mejora de la misma, en la que a partir de la ejecución de las acciones se retroalimenta el proceso y sobre su implementación se identifican áreas de mejora; el presente ejercicio representa un esfuerzo



que antecedió a la evaluación y dinámicas de los PE, las actuales exigencias del contexto, recomendaciones de los organismos acreditadores, la valoración de aspectos que no han sido debidamente atendidos como lo son:

- ❖ La evaluación del proceso de organización del programa.
- ❖ El impacto en la formación de los tutores
- ❖ El bajo impacto en los principales indicadores institucionales
- ❖ La falta de instrumentos que ofrezcan una organización puntual de los procesos a seguir para la implantación del programa
- ❖ Retomar nuevas estrategias que representan buenas prácticas en otras instituciones educativas y que son resultado del compartir entre las IES en torno a la actividad tutorial.
- ❖ Reconocer nuevas necesidades no consideradas en su momento.

### 3 ANTECEDENTES

---

La Universidad de Quintana Roo denominada la “Nueva Universidad Mexicana” surge con una organización académica, una propuesta educativa innovadora y diferente a las IES en el país. Es por ello que, desde sus inicios, en su proyecto educativo la UQROO ya considera a la tutoría como una estrategia de valor académico para promover en el estudiante su formación integral y su autonomía en el aprendizaje.

Es así como se plantea en el Modelo educativo que *“El profesor ya no se concibe como la fuente única de transmisión del conocimiento mediante la docencia y la cátedra. Su función es fungir como tutor y asesor del alumno. El profesor universitario es el facilitador, el promotor y supervisor del proceso de aprendizaje autónomo realizado por el estudiante, responsable en última instancia de su formación. Como promotor del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor tiene ante todo la responsabilidad de construir con el estudiante su programa de estudios. A cada profesor se le encomienda la tutoría de un determinado número de alumnos que supervisará a lo largo de su formación, por lo que las solicitudes de registro y de modificaciones a los programas de estudios, se presentan con la anuencia del profesor-tutor”*. (Modelo educativo, 2002).

Se emprende un proceso de organización más amplio incorporado a todas las Divisiones y Unidades Académicas en este proceso de conformación de la propuesta se consolida en 2014, el Programa Institucional de Tutoría siendo aprobado por el H. Consejo Universitario en el cual se incorporaron muchas de las acciones que la Comisión Promotora había propuesto principalmente el diseño e implementación del Sistema Electrónico de Tutoría (SET), se impulsa la elaboración del Reglamento de tutoría y la gestión de cursos para la formación de tutores.

En esta propuesta se logró iniciar el uso del Sistema Electrónico de Tutoría y a mantener una oferta de cursos que atendieron por primera vez en 2016 a los 4 campus universitarios llevando opciones de formación tutorial en una sucesión de temas de acuerdo con el avance de formación en cada uno de los campus.

En el tema de formación tutorial se han ofrecido cursos básicos para los tutores, pero no en un esquema estructurado que señale continuidad en la formación para los académicos.

No obstante hacía falta incluir una estrategia que promoviera un trabajo institucional articulado y que a su vez fuera atento de las particularidades de cada división y programa educativo, es así como en 2017 se propone implementar la estrategia de Planes de Acción tutorial (PAT) por programas educativos de tal manera que siguiendo una dinámica de planeación y organización institucional se considerara la realidad de cada uno de estos, cabe señalar que esta estrategia operativa no estaba proyectada en el PIT, surge de un análisis y reflexión en cuanto a lograr una implementación del PIT que considerara las realidades y características de las diferentes divisiones académicas, surge validada por Secretarios Técnicos de Docencia y el impulso de nuevo liderazgo en el DIE.

Se analizaba claramente que era necesario para propiciar estrategias de trabajo colaborativo, involucrando en sus diferentes ámbitos de responsabilidad a los distintos

actores del proceso educativo, esta estrategia continua en desarrollo y consolidación, partió de formar a los docentes y a una nueva figura, los enlaces de tutoría, un académico de cada programa educativo que coordinara en las academias el desarrollo y ejecución de los planes de acción tutorial, de tal manera que se sentaran las bases para el ejercicio de una metodología de planeación y trabajo colaborativo para dar como resultado el planteamiento de las acciones de atención de los estudiantes impulsada desde los programas educativos, apoyándose de los recursos y servicios de apoyo, en la búsqueda de contribuir al objetivo general del PIT, a partir de acciones generales a problemáticas estructurales de los estudiantes, evitando trabajar sin un objetivo.

A los enlaces de tutoría se les orientó en el proceso de diseño del plan de acción tutorial, esta actividad fue realizada convocando a los programas educativos para su elaboración en el contexto de la academia.

Se inició un proceso de formación generalizado, primeramente en la Unidad académica Chetumal y posteriormente en las Unidades académicas de la zona norte, como resultado se observa necesario iniciar esta implementación por etapas para poder hacer una orientación más frecuente y cercana de tal manera que se acompañe adecuadamente hasta su afianzamiento.

Esta estrategia permitió la acción de colaboración, retroalimentación y reflexión compartida de los profesores tutores y una mayor comunicación y coordinación de las acciones requeridas en tutoría impulsadas por los participantes.

Hoy en día se propone la elaboración de un Plan de Acción Tutorial elaborado por los PE, donde lo institucional es la estrategia metodológica y la implementación se circunscribe a la elaboración colaborativa en cada PE en torno a diagnósticos sobre las necesidades de los estudiantes.

No se había desarrollado una propuesta de evaluación sistemática que retroalimente al programa, se habían hecho algunos esfuerzos aislados para conocer la opinión de alumnos y docentes sobre la actuación tutorial.

Aún no se dispone de una evaluación de estos primeros ejercicios de diseño e implementación de planes de acciones tutorial, no obstante, los resultados recibidos como parte de las reuniones con las academias apunta a que se está visualizando a la tutoría como una estrategia institucional que coadyuva a diagnosticar y atender las problemáticas generales del estudiante en un contexto de atención y de actuación más amplio.



## 4 REFERENTES INTERNACIONALES Y NACIONALES

---

### 4.1 Referentes Internacionales

La tutoría, como lo señala la UNESCO (1998), comprende un conjunto de actividades que propician situaciones de aprendizaje y apoyan el correcto desarrollo del proceso académico, personal y profesional, al orientar y motivar a los estudiantes, para que a su vez avancen y concluyan eficazmente su propio proceso formativo.

En el contexto internacional se aprecia que hay una apropiación y adopción de la tutoría como un recurso importante de la práctica docente y los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que nos lleva a pensar en la necesidad de cambiar la perspectiva de la tutoría como acción administrativa-académica para mirarla como estrategia vigente y pertinente que permite la revitalización y evolución de la práctica docente, y un recurso accesible para promover la formación integral del estudiante.

Otros países como España y Chile recuperan a la tutoría como un componente de la acción docente, desarrollando programas, planes de trabajo e incluso instrumentos hasta el nivel de sesiones de clase con el alumno, en diferentes niveles desde el nivel básico hasta la educación superior.

Por lo que es indispensable recuperar con creatividad e innovación esta estrategia para impulsar el desarrollo del alumno a fin de propiciar el reforzamiento de habilidades y hábitos de estudio y trabajo.

Así mismo se visualiza a la tutoría con un carácter académico, sin restar valor al componente personal, dado que se asume que se orienta y atiende a estudiantes con motivaciones, realidades particulares y personales que influyen invariablemente su desempeño académico. Este escenario, lleva necesariamente a un cambio de paradigma de la participación del docente y el alumno, colocándolos en un plano de orientación y apoyo que permite al primero acompañar hasta sentar las bases para el trabajo autónomo, para que sea el estudiante con sus recursos y habilidades desarrolladas.

En el libro *la Educación un tesoro*, Jacques Delors señala que “la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona” (Delors, 1996: 100), esta es una premisa vigente que debe retomarse, no solo es necesario formar profesionales competentes, sino también es deseable contribuir al desarrollo de personas con conciencia social, ética, comprometida con su entorno y medio natural.

Los retos son importantes y siguen siendo en el mismo sentido.

- ❖ Asegurar la calidad de la educación
- ❖ Contribuir a la formación integral del estudiante
- ❖ Asegurar la terminación de los estudios en tiempo y forma.

#### 4.2 Referentes Nacionales

La oferta de la educación superior sigue siendo una prioridad nacional, buscando formar profesionales en diferentes ámbitos con las competencias necesarias para transformar su entorno y ser competitivos para poder desarrollarse en un entorno global, no obstante existe una brecha amplia aún en las cifras de alumno que ingresan y egresan de las universidades, aunado a esto los indicadores de calidad solicitan varios ítems entre ellos el egreso el indicador de la eficiencia terminal sigue siendo la gran exigencia.

Así mismo se analiza el papel de responsabilidad social que tiene la Universidad como institución educativa, es compromiso indispensable hacer que los estudiantes que ingresan puedan finalizar sus estudios en el tipo establecido.

Los indicadores de rezago y eficiencia terminal siguen siendo un gran reto institucional a atender, y es la tutoría bien aplicada un vehículo adecuado para identificar las necesidades académicas y personales que influyen en el desempeño de los estudiantes e influyen en el tiempo del egreso, de tal manera que se generaren las estrategias de atención alternativas y de manera oportuna, lo cual supone un ejercicio de planeación de la acción tutorial que debe ser ejecutada y desarrollada por los PE, siendo estos quienes diagnostiquen, propongan y ejecuten las medidas de atención requeridas a las problemáticas de los estudiantes.

Como lo señala la Maestra Alejandra Romo directora general de Innovación educativa de la ANUIES e impulsora de la tutoría que en la política educativa nacional *“prevalece el interés por la existencia de programas de tutoría y de acompañamiento que garanticen la culminación exitosa de los estudios, con énfasis en el mejoramiento de hábitos y habilidades para el estudio, en los procesos de integración y de formación integral y de permanencia en el sistema educativo. No obstante, sí es importante subrayar que, como política, conviene fomentar la presencia de la tutoría y la formación de tutores”*, incluyendo en la formación un importante esfuerzo hacia la sensibilización docente respecto de la importancia de su papel como agente transformador.

Con la expectativa de lograr la plena institucionalización de la tutoría. Esto último implica generar una visión menos pragmática y burocrática, alejada de una noción administrativa, “de manual”, que reconozca las necesidades reales y propicie una atención muy creativa de sus estudiantes.

En la necesaria transformación de la enseñanza ante las exigencias del siglo XXI, la Mtra. Alejandra Romo sostiene que es preciso *“poner en el centro del proceso al estudiante es parte de la transformación necesaria, además de institucionalizar la actividad de la tutoría, mediante la cual se logre una mayor implicación del docente, en un proceso primordialmente formativo, que dé lugar a un intercambio entre profesores y estudiantes más fructífero y soportado en condiciones de respeto, confianza y comunicación”*. Esta es la perspectiva que se adopta al instrumentar la acción tutorial en la UQROO, confiados en su capital humano,

en la voluntad de sus directivos y en la capacidad de transformación de nuestros estudiantes. Esta visión no solo es aspiracional, sino es una condición necesaria para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

## 5 MARCO INSTITUCIONAL

---

Los referentes normativos de la Legislación Universitaria que sirven de base para dar sustento a este programa y bajo los cuales nos regimos se señalan a continuación.

El Modelo educativo es el marco que guía la vida académica en la Universidad, de ahí que es el referente fundamental a seguir para la instrumentación de cualquier programa, estrategia o acción educativa en una institución.

La Universidad de Quintana Roo en su Modelo educativo vigente expresa claramente la actuación que se espera de docentes y alumnos, así como su idea respecto de acciones estratégicas que han de seguirse para su observación, de ahí que se parta de reconocer la acción del docente, señalando que “el profesor ya no se concibe como la fuente única de transmisión del conocimiento mediante la docencia y la cátedra. Su función es fungir como tutor y asesor del alumno. El profesor universitario es el facilitador, el promotor y supervisor del proceso de aprendizaje autónomo realizado por el estudiante, responsable en última instancia de su formación” (Modelo Educativo UQROO, 2012, pág. 15).

Así mismo se señala el alcance de su actuación denominándolo “promotor del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor tiene ante todo la responsabilidad de construir con el estudiante su programa de estudios. A cada profesor se le encomienda la tutoría de un determinado número de alumnos que supervisará a lo largo de su formación, por lo que las solicitudes de registro y de modificaciones a los programas de estudios, se presentan con la anuencia del profesor-tutor. (Modelo Educativo UQROO, 2012, pág. 15).

Es en el Modelo educativo de la Universidad en donde se da valor al profesor como supervisor del aprendizaje, medir el logro de los objetivos de aprendizaje del alumno; reconoce el cumplimiento de diversas experiencias de aprendizaje contenidas en los programas, hace un balance global de los créditos cubiertos por el estudiante, y asegura el ritmo adecuado de avance del alumno a lo largo de su programa, al que puede autorizar cambios después de las respectivas evaluaciones.

Así mismo en las Políticas Institucionales se señala que “*todos los alumnos inscritos en los programas educativos deben contar con el apoyo y seguimiento de un tutor capacitado*”, dirección que da la pauta de garantizar el acompañamiento del estudiante con el apoyo del tutor y la exigencia de que el tutor participe en los procesos de formación en temas que le ofrezcan recursos para una mejor sensibilización y orientación ante las necesidades personales y académicas del alumno.

Otro instrumento de gran valor para la acción institucional lo constituye el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020, en el cual se proyectaron las acciones y estrategias puntuales respecto al Programa Institucional de Tutoría con las cuales se busca que contribuya al logro de las metas institucionales. De tal manera que en el objetivo 9, dirigido a elevar el nivel de desempeño académico y la eficiencia terminal del estudiantado, se han planteado estrategias muy concretas que se puntualizan a continuación y que dan pauta de actuación.

*“Consolidar el programa institucional de tutorías y mantenerlo actualizado”*

- ❖ Contar con un programa de inducción, formación y actualización tutorial, que fortalezca la tutoría individual, grupal y entre pares.
- ❖ Diseñar planes de acción tutorial, elaborados por directivos y tutores de las divisiones académicas.
- ❖ Efectuar acciones de acompañamiento, evaluación y retroalimentación tutorial, a través del área encargada del Programa Institucional de Tutoría.
- ❖ Establecer el uso y seguimiento del sistema electrónico de tutoría.
- ❖ Contar con áreas consolidadas para la atención integral de estudiantes de acuerdo con las necesidades detectadas por el tutor.
- ❖ Identificar y evaluar el impacto del Programa Institucional de Tutoría en los principales indicadores de desempeño académico: retención, reprobación, eficiencia terminal y titulación por cohorte.
- ❖ Establecer mecanismos institucionales eficaces para canalizar estudiantes a las áreas de atención a la salud física y mental, las competencias sociales y personales.

Finalmente es preciso señalar que el Programa Institucional de Tutoría de la UQROO cuenta con el Reglamento de Tutoría aprobado por el H. Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 18 de diciembre del 2018. En este documento normativo se ha proyectado establecer las bases para la implementación, seguimiento y evaluación del PIT; en su estructura contempla: el objeto del reglamento, el ámbito de la tutoría, los requisitos para ser tutor y las funciones del tutor, así como los derechos y obligaciones de los tutorados, sin duda constituye un instrumento normativo que le da sustento y valor a la acción tutorial.

## 6 OBJETIVOS

---

El establecimiento de un Programa Institucional de Tutoría responde a un conjunto de objetivos relacionados con la formación integral, la retroalimentación del proceso educativo, la atención del estudiante, el desarrollo de habilidades, el apoyo académico y la orientación. De esta manera para el desarrollo de la acción tutorial en las Divisiones y Unidades Académicas estará dirigido al logro de los siguientes objetivos, mismos que son congruentes con los principios que establece el modelo educativo vigente.

### OBJETIVO GENERAL

- Fomentar un proceso de acompañamiento educativo que conduzca al desarrollo de actitudes, fortaleciendo valores, habilidades intelectuales y sociales que complementen la formación integral de los alumnos.

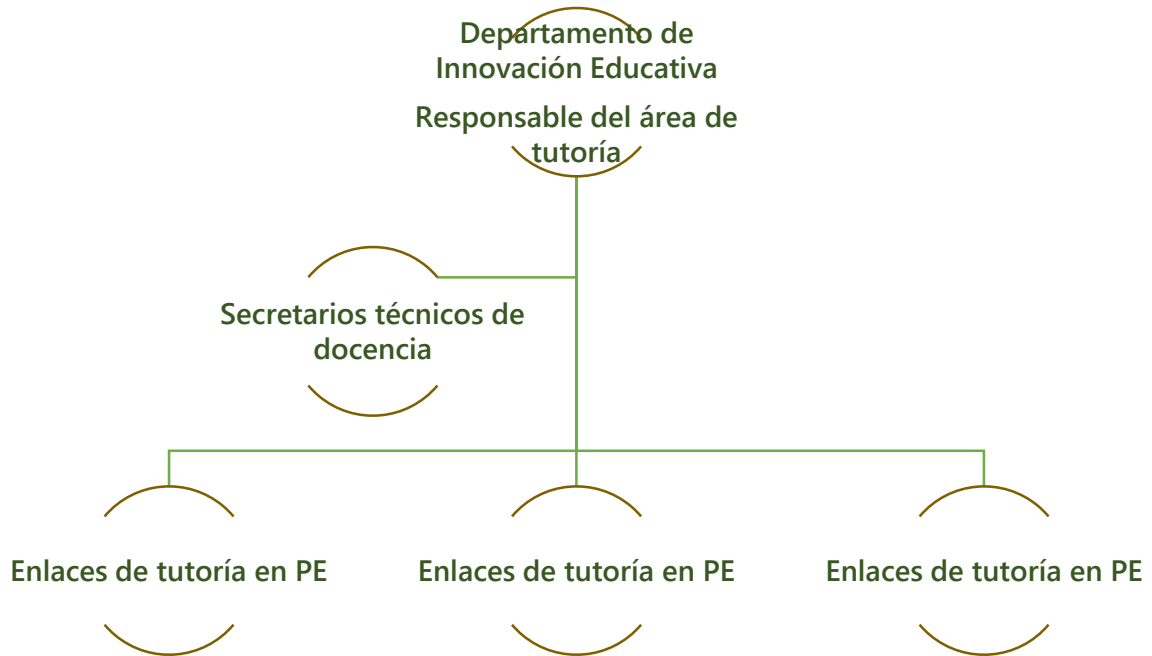
### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar al tutorado en el diseño de su trayectoria escolar, identificando situaciones de riesgo académico desde el ingreso y desarrollando sus potencialidades, para conducirlo a la toma de decisiones responsables.
- Promover una comunicación efectiva entre los principales actores del proceso educativo que permita un conocimiento más amplio y profundo de las dificultades, necesidades y expectativas de los estudiantes.
- Contribuir a disminuir la deserción y reprobación escolar mediante la acción tutorial identificando oportunamente las necesidades académicas de los alumnos para su orientación y atención a través de servicios y programas de apoyo.
- A nivel de programa educativo identificar necesidades de índole académico y personal de los alumnos para plantear estrategias para su atención oportuna y seguimiento a la trayectoria escolar.
- Contribuir a la formación integral del estudiante, involucrándolo en la participación en actividades extracurriculares.

## 7 ORGANIGRAMA, ACTORES Y FUNCIONES

### 7.1 Organigrama

La implementación del presente programa institucional de tutoría está sostenida por las siguientes estructuras operativas en la Universidad de Quintana Roo.



Esta estructura operativa, incluye a los principales actores involucrados en la acción tutorial, por su importancia se señalan las funciones que cada uno de los diferentes actores de la tutoría deben desarrollar, con la intención de que sean referentes del alcance la actuación y ámbitos de responsabilidad de los implicados en el proceso.

### 7.2 Funciones de la Coordinación de Tutoría

- I. Planificar, desarrollar estrategias, dar seguimiento y realizar la evaluación de las acciones para apoyar la operatividad de la tutoría con las divisiones y unidades académicas.
- II. Coordinar la implementación del programa institucional de tutoría a través del desarrollo de estrategias acorde a las características de cada división y unidad académica.
- III. Programar y presidir las reuniones con los responsables divisionales de tutoría correspondiente al inicio y al final de periodo lectivo, o cuando así se requiera para valorar el desarrollo del programa.

- IV. Gestionar en caso de ser necesario el apoyo de las áreas correspondientes para atender los casos presentados por los tutorados.
- V. Solicitar al área correspondiente la actualización de la base de datos de tutores.
- VI. Analizar con el responsable divisional de tutoría al final de cada periodo escolar, los reportes de las actividades tutoriales realizadas por cada tutor con el fin de hacer mejoras en dichas actividades.
- VII. Promover la formación y actualización de tutores.
- VIII. Crear mecanismos de evaluación con los responsables divisionales de Tutoría para la mejora del proceso.
- IX. Asesorar a los programas educativos en el diseño del plan tutorial.
- X. Integrar y presentar el informe anual de las acciones desarrolladas en materia de tutoría.

### 7.3 Funciones del Responsable Divisional

- I. Organizar y programar las actividades tutoriales de la División por ciclo escolar;
- II. Proponer los mecanismos de asignación de los tutorados conjuntamente con la coordinación de tutorías al inicio de cada periodo escolar. Para la asignación invariablemente se tomarán en cuenta las condiciones de la planta de profesores;
- III. Servir de enlace entre el conjunto de tutores, tutorados y las autoridades de la División correspondiente;
- IV. Promover cursos, talleres, seminarios de actualización y servicios que ofrece la institución relacionados con la actividad tutorial;
- V. Atender las necesidades académicas de los tutores, tutorados e informar de éstos al Jefe de Departamento correspondiente y a la coordinación de tutoría;
- VI. Integrar el informe del Plan de Acción Tutorial de su División;
- VII. Gestionar el informe de las actividades tutoriales ante las instancias correspondientes y conocer el impacto de la tutoría en la División Académica correspondiente;
- VIII. Conocer la información básica de los procedimientos para la realización del proceso de gestión y vinculación de alumnos en prácticas, visitas de estudio y otros servicios de apoyo a la comunidad o a la aplicación de sus aprendizajes en empresas de diversa índole;
- IX. Promocionar las actividades de los tutores, así como del funcionamiento del Programa en general;
- X. Colaborar en la evaluación y seguimiento del programa de tutorías, de acuerdo a los mecanismos institucionales establecidos;



## Funciones del Tutor

- I. Mantener contacto continuo con los tutorados;
- II. Elaborar un plan de acción tutorial al inicio del periodo correspondiente, el cual registrará en el sistema electrónico de tutorías con el visto bueno del responsable divisional;
- III. Proporcionar orientación académica y canalizar a los tutorados a los servicios de apoyo institucional, así como dar seguimiento a estas situaciones;
- IV. Orientar a los tutorados en la selección de asignaturas para planear su trayectoria escolar, autorizando su carga académica, de acuerdo con el programa educativo y el calendario escolar;
- V. Asesorar sobre el servicio social, las opciones de titulación, las prácticas profesionales, movilidad académica, evaluaciones especiales y reglamentación institucional;
- VI. Atender los problemas de carácter específico, en su trayectoria escolar, que incidan sobre el proceso de aprendizaje y las evaluaciones de los tutorados; y
- VII. Registrar por lo menos una vez por periodo, para los casos de los alumnos que así lo requieran, las evidencias de la actividad tutorial en el sistema electrónico de tutoría.

## Tutorados

Los tutorados son los alumnos activos de la Universidad que para el logro de sus objetivos reciben el servicio de tutoría durante su trayectoria académica.

## Derechos de los tutorados

Los tutorados tienen los derechos siguientes:

- I. Contar con la orientación de un tutor para conocer el plan de estudios;
- II. Diseñar junto a su tutor su carga académica;
- III. Solicitar en tiempo y forma las sesiones de tutoría;
- IV. Solicitar la incorporación a los programas de ayuda académica o recuperación que sean sugeridos por su tutor, cuando no demuestre el dominio de las experiencias de aprendizaje previstas en el programa educativo correspondiente;
- V. Ser canalizado a las áreas de apoyo o a los servicios correspondientes cuando requiera información o asesoría especializada;
- VI. Reportar ante el responsable divisional de tutorías de su programa educativo la falta de tutoría;
- VII. Solicitar el apoyo y orientación del tutor, para promover los recursos que



prevé la legislación universitaria, en caso de baja temporal o definitiva; y  
VIII. Solicitar ante el responsable divisional de tutorías, el cambio de tutor siguiendo los procedimientos que la División establezca cuando exista una causa justificada.

## 8 METODOLOGÍA

---

El Programa Institucional de Tutoría de la UQROO está adscrito al departamento de innovación educativa, instancia de gestión que planifica, desarrolla estrategias, da seguimiento, realiza la evaluación de las acciones instrumentadas para apoyar la operatividad de la tutoría con las divisiones académicas de la institución y participa en la formación de tutores y en la sensibilización de estudiantes; a partir de la asignación de tutorados, el tutor puede desarrollar su actividad mediante la estrategia de tutoría grupal o a través de la atención individual, ofreciendo orientación y apoyo a los alumnos en aspectos académicos y personales; clarificando dudas y canalizando a las instancias y servicios de apoyo empleando el Sistema Electrónico de Tutoría.

### Modalidades de intervención

Dadas las exigencias del contexto en cuanto a cobertura de matrícula, disponibilidad de profesores de tiempo completo y las nuevas alternativas en modalidades para la atención del estudiantado, se incorporan otras modalidades que no solo diversifican la atención, si no también ofrecen opciones adicionales que las Divisiones y Unidades Académicas pueden retomar de acuerdo a sus características de operación y objetivos de trabajo en torno a la acción tutorial.

#### Tutoría individual

Espacio para la atención personalizada entre el tutor y el tutorado.

Proceso:

1. El estudiante acuerda una entrevista con su tutor; puede hacer la cita personalmente o vía correo electrónico.
2. Cuando el tutor detecta que el estudiante requiere atención especializada, lo canaliza para que reciba atención psicológica, médica, asesoría académica, según sea el caso.
3. Se definen los medios de comunicación y horarios disponibles para la atención individual.
4. Se da seguimiento, valoración y asesoramiento del tutorado.
5. El tutor registra las sesiones y sus resultados en el sistema electrónico de tutoría.

#### Tutoría grupal

Estrategia de atención e integración, apoyo y dinamización del grupo, para abordar temas de interés del mismo con un enfoque preventivo y orientador de acuerdo a sus necesidades.

Proceso:

1. Promover la adaptación y la participación académica del estudiantado en la dinámica de la Universidad
  - a. movilidad académica,
  - b. integrar cuerpos colegiados (colegio de estudiantes, consejo divisional, consejo universitario)
  - c. prácticas profesionales,
  - d. servicio social,
  - e. titulación,
  - f. servicios de apoyo al estudiante (atención médica y psicológica)
  - g. becas

Tutoría de pares:

Modalidad de atención que ayuda a ofrecer retroalimentación formativa a los estudiantes y aprender de los otros compañeros, sobre todo en estrategias de trabajo y organización del aprendizaje; apropiada para programas educativos con una amplia matrícula bajo la supervisión del tutor.

Proceso:

1. Identificación y selección de candidato
2. Inducción a la tutoría de pares
3. Definición de temas

e-tutoría:

Recurso virtual que puede constituirse en un medio de trabajo y orientación idóneo para tutores y tutorados que por su dinámica escolar no tienen la posibilidad de optar por los encuentros presenciales, especialmente cuando el alumno se encuentra en campos clínicos, periodo de prácticas y servicio social fuera de la ciudad o bien cuando se encuentra en movilidad académica. Este estilo de comunicación virtual amplía las oportunidades de comunicación, de intercambio de información y experiencias sin importar el espacio.

El Programa Institucional de Tutorías es el marco de referencia que señala la acción tutorial en la Universidad de Quintana Roo, con estas bases, las Divisiones y Unidades Académicas con el apoyo de sus Secretarías de Docencia y Jefaturas de Departamento en atención a la matrícula de alumnos existente y la disponibilidad de académicos de tiempo completo realizarán los procesos de organización de la tutoría en sus respectivos programas

educativos, se proponen las siguiente plan de implementación:

Acciones	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>SOCIALIZACIÓN</b>												
Socialización del Programa Institucional de Tutorías en la comunidad universitaria												
Promoción y seguimiento del uso del Sistema electrónico de Tutorías con la comunidad universitaria												
Aprobación y socialización del Reglamento de Tutorías												
<b>PLANEACIÓN</b>												
Planeación de la implementación de la acción tutorial con Directivos a través del plan de acción tutorial de las DES												
Formación y orientación para la elaboración de planes de acción tutorial												
<b>DESARROLLO</b>												
Diseño e implementación de programa de inducción, formación y actualización tutorial												
Diseño y ejecución de planes de Acción tutorial en las Divisiones Académicas para los PE												
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>												
Seguimiento del plan de acción tutorial de los Programas Educativos												
Acompañamiento, seguimiento y retroalimentación tutorial del Programa Institucional de Tutoría												
Implementación de los instrumentos y mecanismos para la evaluación del impacto del Programa Institucional de Tutoría												

Dada su importancia estratégica en la implementación del PIT, se detallan algunos de los componentes principales para su operación:

## I. Formación tutorial

La formación tutorial es sin duda un pilar fundamental en el desarrollo de la implementación de tutoría dado que es necesario acompañar al tutor con herramientas teóricas y prácticas que le ofrezcan conocimientos y habilidades en cuanto a su quehacer tutorial que le permitan dimensionar respecto de los objetivos de la tutoría, sus alcances, el conocimiento de sus estudiantes, disponer de bases para hacer un diagnóstico inicial que permita apoyar la canalización hacia los servicios de apoyo universitarios.

Así mismo es necesario un primer acercamiento con el tutor que lo habilite a una apertura de interés por la figura del estudiante, conocerlo, identificar la etapa y contexto que están viviendo los tutorados y sus motivaciones.

En congruencia con la perspectiva anterior, en el Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2020 se proyectó:

### 9.2.1 Contar con un programa de inducción, formación y actualización tutorial que fortalezca la tutoría individual, grupal y entre pares.

Es importante que los profesores tutores cuenten con un programa de formación tutorial e independientemente que exista un programa de formación docente, para desarrollar aquellas temáticas que el tutor necesita reforzar en su labor tutorial, por lo que a continuación se propone el siguiente plan de formación tutorial:

FASES	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Diagnóstico de las necesidades de formación tutorial			
Establecer un cronograma de cursos de formación tutorial			
Establecer mecanismo de impacto en la formación tutorial			

Es por ello que se presenta el siguiente plan de formación tutorial en el que aparecen los cursos propuestas, objetivos, y el perfil del participante de tal manera que pueda ser una referencia para los tutores y los directivos de tal manera que en forma gradual y sistemática los docentes participen en este esquema de formación.

	Curso	Perfil del participante
Módulo 1	Inducción y sensibilización a la tutoría	Tutor de nuevo ingreso
	El SER del docente -tutor	Tutores
	Modelos de intervención tutorial	Tutores y directivos
Módulo 2	Diseño, ejecución de planes de acción tutorial	Tutores y directivos
	Dinámicas y herramientas para la tutoría grupal	Tutores

Atención a temas específicos	Instrumentos para el diagnóstico de necesidades del alumno	Tutores
	Ecología de las emociones en el tutor y el tutorado	Tutores y directivos
	Recursos para el diagnóstico de factores psicosociales	Tutores

## II. Plan de Acción Tutorial

*“El Plan de Acción Tutorial (PAT) consiste en la programación de actividades secuenciadas sobre la base del análisis de necesidades del alumnado y de la titulación, y que suelen agruparse en torno a necesidades de información, de formación y de orientación”.* (Rodríguez Espinar, Sebastián: 2008)

El plan de acción tutorial es una estrategia de planeación de las actividades de tutoría que buscan concretar los objetivos del Programa Institucional de Tutoría atendiendo a la realidad particular de los programas educativos. Su planeamiento es anual y cubre actividades a desarrollar con los alumnos en un periodo determinado (primavera-otoño), supone la suma de esfuerzos de varias instancias para poder concretar acciones que atiendan a necesidades generalizadas que se han identificado como resultado de un diagnóstico que incluye la revisión y análisis de indicadores, la experiencia de los tutores y la referencia de avance académico de los estudiantes a partir del SET, por lo que es necesario contar con las siguientes condiciones para su desarrollo:

- A través del conocimiento de la metodología propuesta por el DIE para la elaboración, desarrollo y evaluación de Planes de acción tutorial, llevar a cabo los ajustes o adaptaciones en caso de que se requiera, conforme al contexto del Programa educativo.
- Definir a un profesor-tutor que coordine los esfuerzos de la academia para el diseño, ejecución y seguimiento del Plan de Acción Tutorial – enlace de tutorías.
- Realizar un ejercicio colaborativo y de academia en el cual se realice el diagnóstico de necesidades de la población estudiantil en función de los diferentes momentos de la trayectoria escolar, el cual justifique el planteamiento de objetivos y metas.
- Se deberá partir del análisis e interpretación de la información disponible sobre los estudiantes, en relación con el momento de la trayectoria escolar donde resulta prioritario intervenir: al inicio, durante y/o al final.
- Conforme a la situación académica de los estudiantes, determinar la cobertura y acciones para instrumentar El Plan de Acción Tutorial.
- Coordinación de las acciones referentes a Tutoría con los servicios de apoyo para el seguimiento correspondiente.
- Evaluación de carácter cualitativo a través de reuniones semestrales o anuales de la tutoría, con el fin de detectar problemas y hacer sugerencias de acciones para la mejora continúa

Con el Plan de Acción Tutorial se pretende, dentro de la Universidad, mejorar la orientación académica, así como procurar medios de atención a sus estudiantes,



que contribuyan a mejorar su desempeño académico atendiendo a partir de la instrumentación de acciones planteadas para atender necesidades comunes de información, formación y orientación de los estudiantes.

### Principales procesos de la instrumentación de la tutoría en las DES

Dada su importancia en el proceso de implementación de la acción tutorial en las DES a continuación se señalan las principales acciones que deberán observarse y los actores responsables de llevarlos a cabo, así como los momentos en que estos deben ser atendidos para un desempeño eficiente de la tutoría. Cabe señalar que se lleva a la sección de anexos, los instrumentos que sean establecidos para su ejecución.

Actividad	Responsable	Periodo de ejecución	Producto esperado y condiciones de entrega
Planeación para la organización de la actividad tutorial en las Divisiones y Unidades Académicas	Departamentos académicos e innovación educativa	Inicio de cada periodo	Plan de objetivos por periodo estableciendo las necesidades y la dinámica de atención
Curso de Inducción a la tutoría	Tutores Jefes de Departamento	Periodo inter-semestral (verano)	Referencia sobre aspectos básicos de la actividad tutorial Concepto de tutoría y modelo educativo Elaboración del PAT del tutor Herramientas del tutor (manual, SET, portal SAE) Funciones y alcance de la acción tutorial
Asignación y/o cambios de tutores	Jefe de Departamento	Primera semana de iniciado el ciclo escolar. Notificación a los tutores por escrito (impresión de lista sellada por el Jefe de Departamento).	Asignación en tiempo de tutor/tutorados
Elaboración del PAT por programa educativo	Jefe de Departamento Enlace de tutorías tutores	Primer mes iniciado el periodo escolar	Reunión informativa sobre el PAT a la academia en colaboración con el enlace de tutorías y la academia
Registro de Plan de Acción Tutorial por tutor	Tutores	Inicio del periodo escolar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Acción Tutorial validado por el área de tutorías, con el visto bueno de la jefatura de departamento para ser registrado posteriormente en el SET</li> <li>2. Entrega en la 3ra. Semana de enero.</li> <li>3. Entrega informe final en la última semana de noviembre y se ingresa al SET.</li> </ol>
Tutoría individual o grupal	Tutores	Conforme a las necesidades se sugiere en el caso de la tutoría grupal 3 sesiones a lo largo del periodo.	Asesoría y orientación de acuerdo a las necesidades o dudas del alumno. Revisión de avances o logros Orientación motivación y establecimiento de acuerdos.
Canalización a servicios de apoyo	Tutor	Conforme a las necesidades identificadas de los alumnos	Canalización a áreas de atención para apoyo al alumno
Autorización de materias	Tutor	Tiempos establecidos en el calendario escolar	Orientación y validación de la carga académica para el periodo escolar



Registro de sesiones de tutoría individual	Tutor	De acuerdo a las sesiones realizadas con los alumnos de manera individual	Realizar registro en el Sistema Electrónico de Tutoría
Reuniones de seguimiento y retroalimentación del PAT	Departamento de innovación educativa	Conforme a las necesidades y a solicitud del jefe de departamento del DIE.	Se realizarán de manera trimestral
Registro de informes de tutoría académica	Tutor	Final del ciclo escolar a través del SET	Informe de tutoría
Validación de los informes de tutoría académica	Jefes de Departamento	Al final del ciclo escolar	El departamento de innovación educativa deberá validar sus acciones de tutoría mediante la plataforma del SET
Validación de la actividad de tutoría académica	Secretaría General	Se realiza al final del periodo escolar a través de constancia de tutoría emitida desde el SET.	Propuesta respaldada con minuta de enlaces para hacer que la actividad tutorial sea mejor valorada en el sistema de puntos de carrera docente.

### III. Herramientas de apoyo a la actividad tutorial

#### Sistema Electrónico de Tutorías

El Sistema Electrónico de Tutorías es una herramienta informática diseñada para ofrecer información básica del alumno para el seguimiento de la trayectoria del estudiante y como apoyo a la actividad tutorial y permitirá una mejor comunicación entre los actores que intervienen en este proceso.

Cuenta con diferentes módulos: módulo de la administración del SET, módulo del responsable divisional de tutoría, módulo del tutor, módulo para las áreas de apoyo y módulo del tutorado para permitir la consulta de la información de acuerdo al perfil de los usuarios.

A continuación se presenta una descripción de los contenidos de cada módulo:

- ❖ *Módulo de la administración del SET:* se tiene la opción de saber el número de población estudiantil de acuerdo a su situación de riesgo, hacer varias consultas como expediente del alumno, avance académico, canalizaciones realizadas por los tutores, la estadística de alumnos por tutor, los principales problemáticas identificadas por los tutores, estadísticas de tutores.
- ❖ *Módulo del responsable divisional de tutoría:* realiza el proceso de asignación tutor-tutorado, realizar el alta y baja de tutores, reasignación a otra unidad o división académica, ver listado de tutorados por tutor y consultar el estatus de avance del tutorado.
- ❖ *Módulo del tutor:* identificar fácilmente la estadísticas de tutorados y por nivel de riesgo, consultar su expediente académico para seguimiento a su trayectoria, realizar la canalización a través del SET, agregar su Plan de acción tutorial individual, dar seguimiento a las actividades, y finalmente ingresar su informe de tutorías
- ❖ *Módulo para las áreas de apoyo:* se enlaza mediante el Sistema Electrónico de Tutoría con las áreas de becas, unidad de salud integral, intercambio,

cultura y deportes, para que el tutor pueda canalizar al alumno de acuerdo a las necesidades que detecte.

- ❖ *Módulo del tutorado*: revisar su avance académico, información del calendario escolar, algunos cuentan con el plan de estudios del tutorado, calendario de eventos, canalizaciones realizadas por el tutor, datos de contacto del tutor y simulador de avance académico.

El uso del SET permite hacer consultas del avance académico del alumno de una manera eficiente, seguimiento a la trayectoria escolar del estudiantado, en aras de apoyar los procesos de atención, orientación y canalización que los tutores realizan, es una importante herramienta electrónica que se suma a los recursos disponibles para los diferentes actores para coadyuvar a una mejor atención y orientación del alumno.

### **Participación de Áreas de Apoyo**

El PIT se ve fortalecido por la participación de los diferentes servicios y áreas de atención, las áreas que apoyan de manera más cercana al programa y que en su mayoría están adscritas a la Dirección General de Bienestar y Dirección General de Cooperación Académica:

#### **Unidad de Salud Integral**

Conformada por un equipo de profesionales en el área de la medicina y psicología al servicio de la comunidad universitaria

- ❖ La atención psicológica cuya función consiste en brindar atención terapéutica al estudiante cuando así se requiere; con el fin de proporcionar y mantener una estabilidad emocional y mental.
- ❖ El servicio médico: brindan consulta a los alumnos que lo soliciten y realizan actividades de prevención en conductas de riesgo y adicciones; que abordan a través de pláticas y actividades en la semana de la salud, temas de sexualidad, uso de cinturón de seguridad y estilo de vida saludable entre otros.

#### **Área de Cultura y Deportes**

La Universidad ofrece diferentes actividades culturales y deportivas con la finalidad de contribuir en la formación integral del alumno tanto en el aspecto intelectual, cultural y deportivo, así como para promover el cuidado a la salud, la sana convivencia y el desarrollo habilidades. Entre las diferentes opciones se imparten: artes plásticas, bailes caribeños, bailes españoles, música caribeña, teatro, creación literaria, formación lectora, introducción a la producción radiofónica, coro, rondalla, folklore y ballet clásico, natación, halterofilia, basquetbol, fútbol rápido, fútbol soccer, aerobics, voleibol, ajedrez, desarrollo humano, orientación profesional, béisbol, tae kwon do, banda de guerra y full contact.

#### **Centro de Estudios Interculturales (CENEI)**

Área de atención para estudiantes indígenas cuyo objetivo fundamental es asegurar su permanencia y mayor rendimiento en la universidad, a través del diseño e implementación

de estrategias académicas, culturales y asistenciales; articulando los esfuerzos de las áreas académicas y de servicios de la Universidad.

### **Intercambio Académico**

Está área acompaña a los alumnos a través del proceso de movilidad nacional e internacional para que el estudiante pueda incluir este tipo de experiencia en su formación profesional, aprovechando las oportunidades que la UQROO le ofrece, permitiendo ampliar la visión y el perfil del futuro profesional al movilizarse a otras instituciones para recibir formación académica.

### **Área de Becas**

La beca es un apoyo económico que se brinda al alumno para continuar con sus estudios, ayudarle con los gastos universitarios o fortalecer algún aspecto particular de su formación profesional.

La Universidad de Quintana Roo ofrece dos tipos de programas de Becas Académicas:

- Becas universitarias, son las que proyecta el patronato universitario, pueden ser (deportivas, de alto rendimiento, becas de colegiatura, por desempeño académico).
- Becas de manutención: se colabora en la gestión e integración de expedientes para el concurso de los estudiantes en el programa de becas federal.

Estos programas y servicios están a disposición de toda la comunidad estudiantil y es fundamental contar con ellos dado que el acompañamiento del tutor estará limitado si no se cuenta con las áreas especializadas que puedan ofrecer atención a la diversidad de necesidades de salud, emocionales y de desarrollo integral.

Las áreas de apoyo cuentan con un módulo electrónico en el que pueden recibir las canalizaciones de los tutores, cuentan con una función de mensajes en los cuales se puede realizar el seguimiento de la atención al alumno, por parte de todos los usuarios enlazados: alumno, tutor y administración del SET. Así mismo cuenta con un apartado para poder integrar el expediente del alumno atendido. El Sistema electrónico de Tutoría en su módulo de áreas de apoyo constituye una herramienta valiosa de comunicación y de seguimiento al avance del alumno canalizado.



## 9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

---

### 9.1 Seguimiento

El seguimiento es un recurso que permite implementar mejoras al momento en el que los procesos se desarrollan de manera oportuna y puedan realizarse cambios que permitan una mejor actuación en la tarea, proceso o responsabilidad que se desempeña. Para efectos de un proceso integral de seguimiento de las principales acciones de seguimiento y evaluación del programa institucional de tutorías se proponen las siguientes estrategias:

#### **Seguimiento al tutor**

Dos elementos son importantes en cuanto al seguimiento al tutor:

Validar su propuesta de actuación tutorial a través de la revisión y validación de su PAT, en el que se puedan hacer sugerencias sobre las actividades propuestas, la estrategia empleada o los tiempos proyectados con la finalidad de mejorar su plan de intervención tutorial. Este deberá realizarse en las primeras semanas de iniciado el periodo.

Revisión de informes de tutoría elaborados por los tutores para identificar las acciones realizadas, reconocer las dificultades presentadas durante la ejecución y las sugerencias que ofrece el departamento de innovación educativa a través del área de tutoría como a la institución para mejora de la actividad tutorial.

El seguimiento de la actividad tutorial se realizará a través de los Jefes de departamento académicos, a quienes al final de cada periodo escolar, se les entrega un informe de tutoría, mismo que permitirá hacer recomendaciones, con base en los avances presentados y la referencia de indicadores académicos, se formularán estrategias para atender las necesidades y/o problemáticas que puedan ser identificadas a través de un Plan de Acción Tutorial.

Resultados obtenidos en la evaluación del tutor al término del periodo para ofrecer la retroalimentación necesaria a los tutores y determinar opciones de formación tutorial para mejorar habilidades en las que los tutores pudieran mostrar limitaciones para su acción tutorial.

Realizar informes a partir de la información generada por los cuestionarios para la evaluación de la actividad tutorial que responderán los alumnos al final cada ciclo escolar, de manera que sean insumos para la retroalimentación de los procesos de formación tutorial.

Revisión de informes elaborados por Tutores al final del periodo escolar que son revisados por el Jefe de departamento, departamento de innovación educativa y el enlace de tutoría para su validación.

### Seguimiento al alumno

El seguimiento de avance en la trayectoria del alumno deberá quedar documentado en el apartado de expediente del alumno en el SET en el campo de sesión de tutoría con este mecanismo se pretende que el tutor tenga una referencia oportuna del estudiante y sea registrada como historial académico del mismo, el cual aporta esta referencia incluso en los casos de cambio de tutor.

### Seguimiento al Plan de Acción Tutorial del PE

Para el Plan de Acción Tutorial por programa educativo se desarrollará a través de los siguientes mecanismos:

- ❖ **Reuniones de seguimiento bimestrales:**
- ❖ Para supervisar el avance o, en su caso, los problemas que registre el desarrollo del plan en su ejecución. Para lo cual se emplearan rúbricas de desempeño.
- ❖ **Reuniones con responsables divisionales:**
- ❖ A fin de identificar al inicio del ciclo para identificar necesidades para el desarrollo del PAT y a finales del mismo para identificar los obstáculos o limitantes presentadas en la ejecución del PAT a fin de que se planeen la mejora de las condiciones de la actividad tutorial y la revisión del informe del PAT en apoyo del enlace de tutorías.
- ❖ **Visitas programadas:** eventos y actividades programadas por el PE a invitación de los mismos a fin de participar en las actividades y retroalimentar sobre el logro de los objetivos de la acción.

## 9.2 Evaluación

La evaluación es un proceso que en sí misma adquiere un valor en tanto permite la retroalimentación de los programas, procesos o acciones emprendidas en un ámbito determinado.

El Programa Institucional de Tutoría como parte de un proceso de mejora continua considera como un componente fundamental el desarrollo de procesos de evaluación del mismo que permita la retroalimentación y evolución de la propuesta a partir de conocer las condiciones en que se está desarrollando el programa, el desempeño de los diferentes actores involucrados y las dificultades que supone su operación.

Es importante mencionar que el proceso de evaluación del Programa Institucional de Tutoría, considera la forma en que se vinculan diferentes elementos y componentes establecidos en su diseño para logro de los objetivos del programa de tal manera que se deben atender:

- Las características del medio en que desarrolla el programa de tutoría (DES, recursos materiales, humanos y población estudiantil).

- Los elementos del diseño del programa de tutoría (objetivos de la tutoría, contenidos, procesos de formación tutorial, actividades y recursos, planificación y dificultades de la actividad tutorial).
- La operación del programa (procesos).

La retroalimentación del Programa Institucional de tutoría se llevará a cabo bajo el siguiente esquema de evaluación.

- 1) El tutorado en relación al desempeño del tutor
- 2) El tutor en relación a su propio desempeño y la atención a sus necesidades en el programa de tutorías
- 3) El programa de tutoría en relación al impacto en índices de reprobación, rezago y deserción escolar.

Es fundamental señalar que como se precisa en la propuesta de ANUIES, “dado que la tutoría supone una interacción muy estrecha entre los actores (tutor y alumno), la opinión de los alumnos sobre la misma alcanza gran valor.”

Así, mismo señala que “para evaluar esta actividad se requieren indicadores propios diferentes a los utilizados para evaluar la docencia frente a grupo. La empatía y el respeto por el individuo, la capacidad para la acción tutorial, el conocimiento de la normatividad institucional, las disposición para atender a los tutorados u a orientación acerca de los alumnos, son las principales dimensiones a través de las cuales se puede evaluar el desempeño de los tutores” (programas institucionales de Tutoría, 2000), es en atención a la premisas anteriores que se ha considerado como un componente importante para evaluar la función tutorial es considerar la opinión de los tutorados.

Por lo que a continuación se señalan las fases de instrumentación e implementación de la evaluación tutorial:

FASES	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Diseño de instrumentos evaluación			
Aplicación del instrumentos <sup>1</sup>			
Resultados de la evaluación			

**Evaluación por pares:** Este es un recurso de evaluación que es factible desarrollar dado que se pertenece a la Red de Tutorías Sur Sureste en la que se comparten esfuerzos y objetivos para la instrumentación y mejora de los programas de tutoría, en ese tenor es que se plantea la evaluación de pares, en la que una institución con mayor consolidación de su programa de tutoría participe realimentando la actuación del Programa Institucional de Tutoría de la

<sup>1</sup> Esta evaluación a partir de la aplicación de instrumentos se pretende desarrollar en cada periodo escolar a través del Sistema Electrónico de Tutoría, al igual que la encuesta de evaluación docente, de esta manera el tutor tendrá una retroalimentación oportuna, periódica e individual emitida por sus tutorados; a la par, estos resultados permitirán orientar las acciones de formación tutorial.

UQROO. Utilizando para ello, la metodología apropiada que considere los instrumentos y mecanismos idóneos para desarrollar esta estrategia de evaluación.

Con estos elementos se puede implementar la evaluación considerando todas las áreas y actores involucrados en este proceso tutorial y conocer el impacto que tiene la función tutorial en los diferentes programas educativos.

A fin de identificar si se han logrado los objetivos y resultados del programa fueron los adecuados, para que a partir de ahí se puedan redefinir, en su caso, lineamientos, objetivos y acciones.

La evaluación contribuye a reforzar el diseño y la ejecución de los programas institucionales y estimula la formación de sinergias de esfuerzos con interesados en los mismos.

La evaluación es un proceso que puede ser realizado por pares externos o bien un proceso desarrollado por los mismos responsables de la planeación y ejecución (interna); su finalidad es identificar la congruencia entre lo comprometido y lo alcanzado, así como su impacto real en el ámbito establecido. Asimismo permite calificar desde el diseño del plan hasta la ejecución del mismo contribuyendo a la definición de alternativas de corrección o redefinición del plan o sus partes.

## Propuesta

La Universidad de Quintana Roo en el Modelo educativo y Reglamento de estudios técnicos y de licenciatura señala que todo estudiante de la Universidad deberá tener un tutor que le acompañará a lo largo de todo su trayectoria escolar. Esta propuesta de acompañamiento es importante porque expresa el compromiso de la Universidad con la formación y el éxito en los estudios de los alumnos. No obstante, en los últimos años el aumento de la matrícula y la baja plantilla de profesores de tiempo completo ha implicado una desproporción en el número de tutorados a cargo de un profesor tutor, especialmente en las Divisiones Académicas donde la población de alumnos es mayor.

Actualmente existe la problemática de que la proporción de tutor- tutorado es excesiva y se ha concretado fundamentalmente en la autorización de carga académica debido en parte a la gran proporción de alumnos bajo tutela que hace que la atención individual sea poca factible.

Cabe señalar que desde la experiencia de otras Universidades la tutoría individual es solo una de las diferentes modalidades de intervención y que esta estrategia de atención deberá ser definida en las academias en función de sus plantillas de académicos y la matrícula alumnos tutorados, definiendo con toda precisión las posibilidades y alcances en la atención.

Una alternativa potencial es permitir la participación de docentes por asignatura que esté interesado para realizar tal encomienda, esta asignación deberá ser realizada por el Director de la División y Coordinador de Unidad en los casos de Playa del Carmen y Cancún, procurando que estos tengan cierto perfil: interés para participar en el programa como tutor, contar con experiencia en docencia y al menos un año en la universidad, participar en un curso en tutoría previo a su asignación como tutor. El apoyo y reconocimiento que se ofrezcan al maestro por asignatura que voluntariamente decida participar como tutor, quedarán a consideración de las Divisiones o Unidades Académicas.

Se propone adicionalmente se consideren las siguientes propuestas:

1.- Se suprime la función del tutor de *autorización de materias* y en sustitución a esta acción el tutor mediante la estrategia de tutoría individual o grupal asesore a los tutorados que tenga dudas sobre la conformación de su carga académica.

2.- Atendiendo a que los dos primeros años son para los estudiantes, tiempos de



adaptación y consolidación de su vida universitaria, se propone que el acompañamiento del tutor se dé solo en los cuatro primeros periodos de formación y que en adelante la tutoría sea opcional y sea a elección del estudiante. De tal manera de que el tutorado que desee continuar con la orientación del tutor, deberá solicitarlo por escrito al área correspondiente. De esta manera en los primeros cuatro ciclos, serán de máxima orientación al alumno, en los temas de avance académico, inducción e integración a la carrera, promoción de los servicios de apoyo, dudas académicas, de nivelación de sus estudios, etc., acciones que deberán quedar registradas en el informe final del tutor.

Así mismo, se propone que cada programa educativo a partir del cuarto ciclo deberá realizar sesiones informativas generales para ofrecer información sobre: Prácticas profesionales y Servicio social, Movilidad académica, requisitos para la titulación y otros temas que sean pertinentes para los alumnos avanzados.

### **Enlaces de tutoría**

Es un académico encargado de coordinar de manera colaborativa la elaboración del Plan de acción tutorial de cada programa educativo atendiendo a las necesidades y problemáticas de los estudiantes de acuerdo al momento de su trayectoria escolar. El Plan de acción tutorial es una propuesta de trabajo que contribuye al logro de los objetivos institucionales del Programa Institucional de Tutoría, considerando la participación y colaboración desde las academias y los resultados son un referente importante para presentar en los procesos de re acreditación.

### **Funciones del Enlace de Tutoría**

- I. Ser enlace y promotor de la tutoría en su PE.
- II. Participar en el diseño, seguimiento y elaboración del PAT en su programa educativo.
- III. Inducción al Sistema electrónico de Tutorías (SET).
- IV. Promoción en el uso del SET en docentes y alumnos.
- V. Promoción de cursos de formación tutorial.
- VI. Participación de cursos de formación tutorial y su reproducción en cascada (en caso de ser necesario).
- VII. Realizar informe de acciones del PAT anualmente.
- VIII. Retroalimentar el PIT

### Centro de Estudios Interculturales (CENEI)

Área de atención para estudiantes indígenas cuyo objetivo fundamental es asegurar su permanencia y mayor rendimiento en la Universidad, a través del diseño e implementación de estrategias académicas, culturales y asistenciales; articulando los esfuerzos de las áreas académicas y de servicios de la Universidad.

Actualmente se ha tenido el acercamiento con el CENEI para recuperar sus buenas prácticas y para estrechar lazos de colaboración de tal manera que se fortalezcan la labor de los tutores participantes en su programa y por ende las condiciones para la atención del grupo de tutorados pertenecientes al CENEI.

Es por ello que a partir de 2019 se acuerda:

- Contribuir a la formación de su personal y al grupo de tutores CENEI con cursos de formación pedagógica en diferentes áreas.
- Trabajar colaborativamente en el desarrollo e impartición de cursos y talleres propios para los tutorados CENEI que pueden ser abiertos a otros alumnos de la universidad.
- Ofrecer anualmente informes de la trayectoria escolar de la población de alumnos en atención en el CENEI para apoyar en una mejor orientación a partir del conocimiento de sus tutorados.
- Gestionar para la incorporación del CENEI en el Sistema Electrónico de Tutorías.
- Ofrecer espacios del DIE para el desarrollo de cursos para alumnos y maestros cuando así se requiera y exista disponibilidad de espacio.





**10 ANEXOS**

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PAT POR PROGRAMA EDUCATIVO**

	<b>DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA</b> <b>ÁREA DE TUTORÍA</b> <b>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</b>	<b>DIE</b> <small>DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA</small>
---	---	---

<b>Institución Educativa</b>	
<b>División Académica</b>	
<b>Programa(s) educativo (s)</b>	
<b>Ciclo escolar</b>	

<b>Objetivos del PIT</b>	
<b>Objetivos del PAT</b>	

<b>Justificación</b>

<b>Diagnóstico de necesidades</b>



### Momento de la trayectoria escolar: Ingreso

Indicar problema o situación:

Acción(es)	Meta(s)	Recursos	Evaluación	Responsable(s)	Fecha de realización

### Momento de la trayectoria escolar: Durante los estudios

Indicar problema o situación:

Acción(es)	Meta(s)	Recursos	Evaluación	Responsable(s)	Fecha de realización



### Momento de la trayectoria escolar: Al final de los estudios

Indicar problema o situación:

Acción(es)	Meta(s)	Recursos	Evaluación	Responsable(s)	Fecha de realización

Nombre de los integrantes



FORMATO DEL PAT DEL TUTOR

	 Departamento de Innovación Educativa	Universidad de Quintana Roo Secretaría General Departamento de Innovación Educativa <b>Plan de Acción Tutorial</b>
---	---	---

Tutor	
Fecha de Entrega	

División	
Temporalidad	

Propósito	Estrategias	Actividad	Recursos	Observaciones

**Especificaciones para llenado del formato:**

- Propósito: Meta u objetivo de la actividad a realizar.
- Estrategias: Descripción de técnicas o herramientas a utilizar.
- Actividades: Acciones que se llevarán a cabo con los tutorados para el logro del propósito.
- Recursos: Medios a emplear en la actividad tutorial (material impresos, diapositivas, videos, etc.)
- Observaciones: Comentarios relacionados con la actividad o el tutorado.



CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN TUTORIAL (PERSPECTIVA DEL ALUMNO)



Departamento de Innovación Educativa



Evaluación de la tutoría  
*Cuestionario desde la percepción del estudiante*

Estimado estudiante, para nosotros tu opinión sobre el desempeño de tu tutor es muy importante, a partir de ella podremos promover estrategias que nos permitan mejorar la formación tutorial, es por ello que te pedimos tu apoyo al contestar el siguiente cuestionario con honestidad y responsabilidad, respondiendo de acuerdo a tu experiencia.

En tu opinión:

1. ¿La duración de las reuniones de tutoría es suficiente?  
Sí                      No
  
2. ¿La frecuencia de las reuniones con mi tutor es suficiente?  
Sí                      No
  
3. ¿Consideras que las condiciones físicas del lugar de reunión con tu tutor son idóneas?  
Sí                      No
  
4. ¿Las tutorías cubren satisfactoriamente tus necesidades de asesoría y/u orientación académica?  
Sí                      No
  
5. El tutor asiste a las reuniones de tutoría en los horarios acordados  
Sí                      No
  
6. ¿Percibes al tutor comprometido para orientarte sobre tus dudas académicas?
7. Sí                      No





8. ¿El tutor demuestra disposición para asesorarte en tu desempeño académico?  
Sí                      No
9. ¿El trato del tutor es amable y cordial?  
Sí                      No
10. ¿Muestra el tutor interés por orientarte en tus necesidades o dificultades que le planteas?  
  
Sí                      No
11. ¿El tutor me motiva para el avance y desarrollo de tu formación académica y personal?  
  
Sí                      No
12. ¿Consideras útil contar con un tutor?  
Sí                      No

Comentarios:

---

---

---



---

### Auto evaluación del alumno

1. ¿Asistes y muestras interés por las sesiones de tutoría programadas por el tutor?  
Sí                      No
2. ¿Muestras una actitud de respeto y confianza con tu tutor?  
Sí                      No
3. ¿Atiendes oportunamente las sugerencias del tutor en cuanto a tu trayectoria académica?  
Sí                      No
4. ¿Participas en actividades académicas extraescolares que te permiten complementar tu formación profesional y personal?  
Sí                      No
5. ¿Has asistido a los servicios universitarios, en el caso de que el tutor te lo sugiera?  
Sí                      No

---



	Departamento de Innovación Educativa  <b>Evaluación de la tutoría</b> <i>Informe de Tutor</i>	
---	--	---

### INFORME DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA

Nombre del tutor	
División Académica	
Programa educativo	
Ciclo escolar	

Número de alumnos atendidos	
Número de sesiones de tutoría grupal realizadas	

### NECESIDADES O PROBLEMÁTICAS DETECTADAS MEDIANTE LA TUTORÍA:

### ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA TUTORÍA:



**NÚMERO DE TUTORADOS EN RIESGO**

**RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS PARA LA INSTITUCIÓN Y /O EL ÁREA DE TUTORÍA.**

**\*PUEDE AGREGAR IMÁGENES SI LO DESEA.**



## 10 BIBLIOGRAFÍA

---

ANUIES. 2000. Programas Institucionales de Tutorías. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. Serie de investigaciones. México

Fernández, T. P. (1991). La función tutorial. España. Editorial Castalia.

Romo, L. A. (2011) La Tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. México, ANUIES.

Delors, J. (2001). La Educación encierra un tesoro. Informe. Recuperado en 15 de octubre de 2017 en [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)

Narro Robles, José, & Arredondo Galván, Martiniano. (2013). La tutoría: Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. *Perfiles educativos*, 35(141), 132-151. Recuperado en 07 de octubre de 2017, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000300009&lng=es&tlng=es).

Periódico Oficial. 1991. Decreto de creación de la Universidad de Quintana Roo. UQROO. 2012. Modelo Educativo. Universidad de Quintana Roo.



Universidad de Quintana Roo  
Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort, col. Del Bosque  
C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel. 01 983 83 50300  
[www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx)